

# ADMISIÓN TELEMÁTICA DE CONSELLERÍA ESO Y BACHILLER

¿QUIÉN TIENE QUE REALIZARLA?

- Alumnos de 6º de primaria de centros **NO ADSCRITOS** que quieran obtener plaza en nuestro centro.
- Alumnos de cualquier curso de la ESO que estén matriculados en otro centro y quiera optar a una plaza en nuestro centro.
- Alumnos que estén matriculados en nuestro centro o en otros en 4º de la ESO y que deseen continuar sus estudios de Bachiller en nuestro centro.
- Alumnos de 1º de bachillerato que deseen cambiar de modalidad en 2º de bachillerato.

DÓNDE REALIZO LA ADMISIÓN TELEMÁTICA

Entrando a la web <https://portal.edu.gva.es/adminova/> podrá encontrar las instrucciones necesarias que le guiarán en el proceso.

**MUY IMPORTANTE:** Compruebe las vacantes de cada curso antes de realizar la solicitud

PLAZOS:

<b>Publicación inicial de vacantes</b>	3 de junio	
<b>Presentación de solicitudes</b>	Del 4 al 10 de junio	
<b>Resultados provisionales</b>	<b>ESO</b>	<b>BACHILLER</b>
	11 de julio	16 de julio
<b>Presentación reclamaciones de forma electrónica</b>	<b>ESO</b>	<b>BACHILLER</b>
	Hasta el 15 de julio	Hasta el 18 de julio
<b>Resultados definitivos</b>	<b>ESO</b>	<b>BACHILLER</b>
	22 de julio	25 de julio
<b>Matrícula telemática</b>	<b>ESO</b>	<b>BACHILLER</b>
	Del 22 al 25 de julio	Del 25 al 30 de julio
<b>Matricula en el centro</b>	<b>ESO</b>	<b>BACHILLER</b>
	Del 22 al 26 de julio	Del 25 al 31 de julio
<b>Matrícula vacantes resultantes</b>	<b>ESO</b>	<b>BACHILLER</b>
	Del 29 al 31 de julio	Del 2 al 5 de septiembre